CIATEQ Centro de Tecnología Avanzada	**RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN**	**No. de Solicitud : 1110400002212** **Fecha de Recepción: 25/09/2012** **Fecha de Respuesta: 16/10/2012** **Unidad Administrativa que da respuesta: Activo Fijo**

C. JULIO CESAR MELO TOLEDO

PRESENTE

Dando respuesta a la solicitud de información 1110400002212, requerida a través del sistema Infomex, me permito hacer referencia a su pregunta de manera textual a continuación:

"Proporcionar la información sobre los contratos de seguros que celebraron en el último ejercicio sobre los bienes a su cargo, en donde se consigna el inventario de los bienes con que cuentan de conformidad con los manuales y formatos que expidió la SHCP y de acuerdo al artículo TERCERO transitorio de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012."

Derivado a la extensa información solicitada, se anexa al presente documento de manera electrónica los archivos en formato Excel con la información requerida., la cual también podrá ser consultada en nuestra página de internet: http://www.ciateq.mx/es/transparencia/solicitudes-de-inf.html.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

UNIDAD DE ENLACE.

Nota: La solicitud de información quedará registrada para futuras consultas en nuestra página Web en el apartado Transparencia.

CIATEQ
Centro de Tecnología Avanzada

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de noviembre de 2011.

C. P. FEDERICO ARADILLAS PONCE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS
DEL CONACYT
PRESENTE:

Oficio No. DA/049/11

Por este conducto y con el propósito de dar cumplimiento con los numerales 38 fracción I y 40 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, CAPITULO IV, referente a; ASEGURAMIENTO, me permito solicitar atentamente de su apoyo a fin de gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su opinión sobre la factibilidad de incorporar los bienes patrimoniales a cargo de esta Entidad a las pólizas de bienes institucionales patrimoniales coordinadas por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En seguida se muestra un análisis del costo de dicha póliza, contratada por esta Entidad a través de procesos de Licitación Pública Nacional Consolidada para los ejercicios 2010 y 2011. Así mismo se describe el costo estimado para el ejercicio 2012.

DESCRIPCIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO	JUSTIFICACION	COSTO REAL EN M.N. (INCLUYE GASTOS DE EXPEDICIÓN Y EL IVA) EJERCICIO 2010	COSTO REAL EN M.N. (INCLUYE GASTOS DE EXPEDICIÓN Y EL IVA) EJERCICIO 2011	COSTO ESTIMADO EN M.N.(INCLUYE GASTOS DE EXPEDICIÓN Y EL IVA) EJERCICIO 2012	PERIODO A CONTRATAR
Póliza de seguro bienes patrimoniales (Múltiple Empresarial; Edificios y Contenidos, Rotura de Maquinaria, Equipo. Electrónico y Parque vehicular).	Se requiere el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales a cargo de la Entidad, ante cualquier contingencia o siniestro que pudiera ocurrir.	$503,661.59	$503,661.59	$786,969.00	01/01/2012 AL 31/12/2012

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JOSE ALFREDO SOLIS GALICIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Recibí Alfredo Barón R
22.NOV. 2011

c.c.p. Mtro. Francisco Antón Gabelich; Director General.
c.c.p. C. P. Carlos Humberto Rangel Corona; Titular del OIC.
c.c.p. Ing. Arturo Vázquez Echeverría; Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.

RSA

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Deleg. Alvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

POLIZA DE SEGUROS MULTIPLE EMPRESARIAL

TR	TC	GRUPO	SUBGRUPO	POLIZA No.
C	N	1	1	230 / 0

DATOS DEL ASEGURADO (NOMBRE Y DOMICILIO)

CIATEQ, A.C.

AVENIDA DEL RETABLO No. 150
COL. CONSTITUYENTES FOVISSSTE
QUERETARO, QUERETARO C.P. 76150

R.F.C. :CIA781109US4

OFI	RAMO	MONEDA	FECHA DE EMISION	FORMA DE PAGO
9	430	DOLARES	30-03-2012	ANUAL

VIGENCIA					
DESDE LAS 12 HRS HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	03	2012	31	12	2012

IMPORTES	
1ER. REC.	30,347.30
SUBSEC.	0.00
AGENTE :	003989

UBICACION DE LOS BIENES ASEGURADOS

SEGUN RELACION ANEXA

ZONA SISMO | ZONA HURACAN | PISOS :

- TIPO DE RIESGO : COMERCIALES E INDUSTRIALES
- TIPO DE COBERTURA DE INCENDIO :
- GIRO DE LA EMPRESA :PLASTICOS FCA S/USO SUBS INFLA CAL INDIR
- TIPO DE CONSTRUCCION : MACIZA

INFLAMABLES NO EXPLOSIVOS NO

COBERTURAS CONTRATADAS

No.	DESCRIPCION	AMPARADA /EXCLUIDA	INFLACION %	SUMA ASEGURADA	PRIMA NETA
I	INCENDIO EDIFICIO	AMPARADA	S.R.A.	11,195,327.00	4,013.64
	EXTENSION CUBIERTA	AMPARADA	S.R.A.	11,195,327.00	602.28
	FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	AMPARADA	S.R.A.	11,195,327.00	1,147.11
	TERREMOTO EDIFICIO	AMPARADA	S.R.A.	2,846,154.00	461.01
II	INCENDIO CONTENIDOS	AMPARADA	S.R.A.	4,656,560.00	1,508.24
	EXTENSION CUBIERTA	AMPARADA	S.R.A.	3,880,468.00	208.76
	FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	AMPARADA	S.R.A.	3,880,468.00	537.62
	TERREMOTO CONTENIDOS	AMPARADA	S.R.A.	1,230,769.00	199.36
III	REMOCION DE ESCOMBROS	AMPARADA	S.R.A.	3,015,160.00	172.86
IV	PERDIDAS CONSECUENCIALES Segun endosos anexos	AMPARADA	S.R.A.	769,231.00	193.93
V	ROBO Robo con violencia y/o asalto	AMPARADA	S.R.A.	19,231.00	130.40
VI	DINERO Y VALORES C/VIOLENCIA	AMPARADA	S.R.A.	7,692.00	173.87
VII	CRISTALES	AMPARADA	S.R.A.	15,385.00	347.74
VIII	ANUNCIOS LUMINOSOS	EXCLUIDA			
IX	EQUIPO ELECTRONICO	AMPARADA	S.R.A.	2,100,000.00	10,507.67
X	RESPONSABILIDAD CIVIL Segun especificacion adjunta	AMPARADA	S.R.A.	769,231.00	450.95
XI	RESPONSABILIDAD CIVIL ARRENDATARIO	AMPARADA	S.R.A.	192,000.00	110.03
XII	CALDERAS Y RECIPIENTES	EXCLUIDA			
XIII	ROTURA DE MAQUINARIA	AMPARADA	S.R.A.	2,700,000.00	5,346.00
				TOTAL	26,111.47

PRIMA NETA	TASA DE FINANCIAMIENTO	GASTOS DE EXPEDICION	BONIFICACION	IVA	TOTAL
26,111.47	0.00	50.00	0.00	4,185.83	30,347.30

OTRAS CONDICIONES

ESTA POLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES ANEXAS

S.R.A. (SEGUN RELACION ADJUNTA)

"LOS DEDUCIBLES, COASEGUROS Y FRANQUICIAS NO REGISTRADAS EN ESTA CARATULA, ESTARAN INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES ANEXAS."

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CLÁUSULAS DE EXCLUSIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FECHAS ANEXAS, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA MISMA.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL La Compañía FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F. Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.

R.F.C. R&S811221KR6

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSF-S0010-0505-2005 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005. ENDOSO CON REGISTRO DE CGEN-S0010-0036-2006 DE FECHA DE 5 DE ENERO DE 2006.

JS00103U

0

OPS$JOBREGON

AVEGA/JOBREGON

AGENTES SIN GRUPO/AGENTES AUTOS

AL

RSA

ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA

RAMO : MULTIPLE EMPRESARIAL

POLIZA : 9 - 430 - 230 - 0 **PAGINA:** 1

ASEGURADO : CIATEQ, A.C.

POR ESTE ENDOSO, QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE
DE LA POLIZA DE SEGURO ARRIBA MENCIONADA,
SE MODIFICA LA CLAUSULA DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO,
EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

NO OBSTANTE EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN
EN QUE ESTE PODRA DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE
MEDIANTE NOTIFICACION POR ESCRITO, EN CUYO CASO EL ASEGURADO
TENDRA DERECHO A LA DEVOLUCION DE LA PRIMA DE TARIFA NO DEVENGADA
A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTO LA TERMINACION DEL SEGURO,
PREVIA DISMINUCION DEL COSTO DE ADQUISICION TOTAL PAGADO
POR LA COMPAÑIA POR LA INTERMEDIACION DE ESTE SEGURO.
CUANDO LA COMPAÑIA LO DE POR TERMINADO, LO HARA MEDIANTE NOTIFICACION
ESCRITA AL ASEGURADO, SURTIENDO EFECTO LA TERMINACION DEL SEGURO
DESPUES DE 15 DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION RESPECTIVA.
EN ESTE CASO, LA COMPAÑIA DEVOLVERA AL ASEGURADO EL TOTAL DE LA PRIMA
DE TARIFA NO DEVENGADA A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTO
LA TERMINACION DEL SEGURO, PREVIA DISMINUCION DEL COSTO DE ADQUISICION
TOTAL PAGADO POR LACOMPAÑIA POR LA INTERMEDIACION DE ESTE SEGURO,
A MAS TARDAR AL HACER DICHA NOTIFICACION, SIN CUYO
REQUISITO SE TENDRA POR NO HECHA.
EL TEXTO DE ESTA CLAUSULA PREVALECE SOBRE EL ESTABLECIDO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO AL CUAL SE ANEXA.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA
NO SUFREN MODIFICACION ALGUNA.

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

FORMAS DE ASEGURAMIENTO:

- Valor Nuevo de Reposición para equipo con antigüedad de hasta 5 años.
- Cobertura tipo "Blanket".

VALORES ASEGURABLES DECLARADOS AL 100%:

$3,600,000 USCy.

LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:

Hasta el 100% de los valores Asegurables declarados.

DENTRO DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD SE APLICARAN LOS SIGUIENTES SUBLÍMITES:

UBICACIONES	Suma Asegurada DLLS
A. Ubicación Av. del Retablo, Querétaro, Qro	20%
B. Ubicación Parque Industrial BQ, Querétaro, Qro	35%
C. Ubicación Circuito Aguascalientes Nt, Aguascalientes, Ags	15%
D. Ubicación Eje 126, San Luis Potosí, SLP	15%
E. Ubicación Parque Ind. Ex Hda.Doña Rosa, Lerma Edo. Mex.	12%
F. Ubicación Retorno Vía 5, Villahermosa, tabasco.	3%
	$2,100,000.00 DLLS

1 Bienes Informáticos	
Equipos de Comunicación	350,000.00
3 Equipo de Medición	970,000.00
4 Equipo móvil dentro y fuera del país. (Eq. medición, computo, fotográfico y audiovisual	180,000.00
TOTAL EQUIPO ELECTRONICO	$3,600,000.00 DLLS

DEDUCIBLES:

- Básica: 1% Sobre el valor de reposición del equipo afectado con mínimo por equipo de 50 DSMGVDF al momento del siniestro.
- Robo sin violencia y Hurto: 10% sobre la pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF al momento del siniestro.
- Equipos Móviles y/o Portátiles: 1% Sobre el valor de reposición del equipo afectado con mínimo por equipo de 50 DSMGVDF al momento del siniestro.
- Terremoto y/o Erupción Volcánica: 2% del valor de reposición del equipo dañado.
- Incremento en el costo de Operación: 5 días de espera.
- Gastos por flete aéreo: 20% de los gastos del flete aéreo.
- Demás riesgos: 1% sobre el valor de reposición del o de los equipos dañados con mínimo por equipo de 50 DSMGVDF.

COASEGUROS:

- Inundación: 10%
- Terremoto y/o Erupción Volcánica: 10%

EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS ESPECIFICADAS EN LAS

- Teléfonos celulares, beepers y aparatos de comunicaciones personalizada.
- Equipos tecnológicamente obsoletos y/o equipos sin patentes,

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

RSA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

ANEXO 1:

CIATEQ, AC
Valores expresados en: DÓLARES

No.	Ubicaciones	Edificios	Contenidos en General	Pérdida Consecuencial	Total	Zona TEV	Zona FHM	Incisos Conocidos	Incisos NO Conocidos	Remoción Escombros	Rotura de Maquinaria	R Civil	Cristales	Robo	Dinero y Valores	Equipo Electronico	Equipo Electronico Movil
1	AV. DEL RETABLO NUM. 150, COL. CONSTITUYENTES FOVISSSTE, QUERETARO, QRO., C.P. 76150	2,385,712	337,483	769,231	3,492,425		3	33,748	33,748	544,639	135,000	769,231	15,385	19,231	7,692	420,000	1,500,000
2	AV. MANANTIALES NUM. 20, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, QUERETARO, QRO., C.P. 76246	2,934,615	1,291,893		4,226,509		3	129,189	129,189	845,302	1,350,000	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	735,000	
3	CIRCUITO AGUASCALIENTES NTE. 135 PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20190	1,232,692	371,190		1,603,882		3	37,119	37,119	320,776	270,000	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	315,000	
4	EJE 126 NUM. 225 ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., C.P. 74777	1,796,154	513,846		2,310,000		3	51,385	51,385	462,000	675,000	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	315,000	
5	CIRCUITO DE LA INDUSTRIA PONIENTE LOTE 11 MANZANA 3, COL. PARQUE INDUSTRIAL EX HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, EDO. DE MEXICO.	2,846,154	1,230,769		4,076,923	B	3	123,077	123,077	815,385	270,000	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	252,000	
6	RETORNO VIA 5 NUM. 107, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB., C.P. 76150		42,979		42,979		1G	4,298	4,298	8,596		AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	63,000	
7	AV. IGNACIO ALLENDE NUM. 1502 ESQ. LAZARO CARDENAS, COL. CENTRO, COATZACOALCOS, VER., C.P. 96400		15,385		15,385		2	1,538	1,538	3,077		AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO		
8	AV. DIESEL NUM. 1, PARQUE INDUSTRIAL, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43990		76,923		76,923		3	7,692	7,692	15,385		AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO		
	Total de Valores Asegurables	**11,195,327**	**3,880,468**	**769,231**	**15,845,026**			**388,047**	**388,047**	**3,015,159**	**2,700,000**	**769,231**	**15,385**	**19,231**	**7,692**	**2,100,000**	**1,500,000**

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

RSA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

	A. AVENIDA DEL RETABLO NO.150 COL. CONSTITUYENTES FOVISSSTE C.P. 76150 QUERETARO,QRO	SUMA ASEGURADA
1	ADMINISTRATIVO Y AUDITORIO	942,615.38 USD
2	OFICINAS TECNICAS	515,384.61 USD
3	ALMACEN (TECHO LAMINA PINTRO)	144,230.76 USD
4	LABORATORIO DE ELECTRONICA Y DE VITRONEUTRALIZADO	300,000.00 USD
5	OFICINAS INSRUMENTACION (CASETA DE MULTIPANEL)	49,230.76 USD
6	DESARROLLO DE SOFTWARE (CASETA DE MULTIPANEL).	73,076.92 USD
7	LABORATORIO DE DINAMICA	84,615.38 USD
8	OFICINAS ANEXAS DELEGACION CONACYT	117,307.69 USD
9	COMEDOR (TECHO DE LAMINAS DE ASBESTO)	22,307.69 USD
10	CASETA DE VIGILANCIA	13,865.38 USD
11	LABORATORIO LABSCAD Y ANEXO A NAVE	123,076.92 USD
	Sub-total A	**2,385,711.50 USD**

	B. AV. MANANTIALES No. 20, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA C. P. 76246 QUERETARO, QRO	SUMA ASEGURADA
1	NAVE INDUSTRIAL DE PAILERIA Y FUNDICION	434,615.38 USD
2	SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA	90,000.00 USD
3	NAVE INDUSTRIAL DE ENSAMBLE Y CASETA DE PINTURA	407,692.31 USD
4	NAVE DE PROCESOS DE MANUFACTURA	380,769.23 USD
5	OFICINAS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE EQUIPOS	584,615.38 USD
6	ALMACEN PROCESOS DE MANUFACTURA	49,230.77 USD
7	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROCESOS DE MANUFACTURA	1,716,923.08 USD
8	NAVE DE SAND BLAST	67,692.31 USD
9	CUBICULO ENVOLVENTE DE FRESADORA (INTERIOR NAVE MAQUINADOS)	47,692.31 USD
11	COMEDOR	72,307.69 USD
12	SUB ESTACION ELECTRICA	106,153.85 USD
13	AULAS Y AUDITORIO	490,000.00 USD
14	CASETA DE ACCESO	25,384.62 USD
	Sub-total B	**2,934,615.38 USD**

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

RSA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

C.	CIRCUITO AGUASCALIENTES NTE. 135 PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES C. P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS	SUMA ASEGURADA
1	ADMINISTRATIVO	338,461.54 USD
2	LABORATORIO SECUNDARIO DE METROLOGIA	178,461.54 USD
3	CASETA DE VIGILANCIA Y ALMACEN	24,230.77 USD
4	NAVE INDUSTRIAL DE DESARROLLO DE PROTOTIPOS	453,846.15 USD
5	LABORATORIO DE FLUJO.	114,615.38 USD
6	ANEXO DE OFICINAS TÉCNICAS	123,076.92 USD
	Sub-total C	**1,232,692.31 USD**

D.	EJE 126 No. 225 ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI C.P. 74777, SAN LUIS POTOSI, SLP	SUMA ASEGURADA
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DISEÑO INDUSTRIAL	
2	NAVE INDUSTRIAL PARA MAQUINADOS, PROTOTIPOS Y LABORATORIOS DE MEDICIÓN	
3	COMEDOR	
4	CASETA DE VIGILANCIA	
5	CENTRO DE INFORMACIÓN	
	Sub-total D	**1,796,153.80 USD**

E.	CIRCUITO DE LA INDUSTRIA PONIENTE, LOTE 11 MANZANA 3, COL. PARQUE INDUSTRIAL EX HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, EDO. DE MEX	SUMA ASEGURADA
1	EDIFICIO	
	Sub-total E	**2,846,154.00 USD**

Sección II Contenidos:

A.)	AVENIDA DEL RETABLO NO.150 COL. FOVISSSTE C.P. 76150 QUERETARO,QRO	SUMA ASEGURADA
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	318,723.55 USD
2	EQUIPO DIDÁCTICO Y BIBLIOTECA	15,384.62 USD
3	MAQUINARIA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPO DE METALURGIA Y PROTOTIPOS PROPIOS DEL GIRO.	3,374.56 USD
	Sub-total A	**337,482.73 USD**

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

RSA

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

	B.) AV. MANANTIALES No. 20. PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA C.P. 76246 QUERETARO,QRO	SUMA ASEGURADA
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	139,965.51 USD
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOTECA	7,692.31 USD
3	MAQUINARIA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPO DE METALURGIA Y PROTOTIPOS PROPIOS DEL GIRO.	1,144,235.59 USD
	Sub-total B	**1,291,893.41 USD**

	C.) CIRCUITO AGUASCALIENTES NTE. 135 PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES C. P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS	SUMA ASEGURADA
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA Y TODO REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	58,035.93 USD
2	LABORATORIO SECUNDARIO DE METROLOGIA	313,153.85 USD
	Sub-total C	**371,189.78 USD**

	D.) EJE 126 No. 225 ZONA INDUSTRIAL DEL POTOSI C.P. 74777 SAN LUIS POTOSI, SLP	SUMA ASEGURADA
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EQUIPO DE DIBUJO, CROQUIS Y PLANOS, MAQUINARIA,	80,769.23 USD
2	HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS Y EQUIPO DE METALURGIA.	433,076.92 USD
	Sub-total D	**513,846.15 USD**

	E.) CIRCUITO DE LA INDUSTRIA PONIENTE, LOTE 11 MANZANA 3, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL EX HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, ESTADO DE MEXICO.	SUMA ASEGURADA
1	MOBILIARIO DE OFICINA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS,	135,000.00 USD
2	MAQUINARIA Y EQUIPO REFERENTE AL GIRO DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO.	1,095,769.23 USD
	Sub-total E	**1,230,769.23 USD**

	F.) RETORNO VIA 5 NO. 107 COL. TABASCO 2000 C.P. 76150 VILLAHERMOSA, TABASCO	SUMA ASEGURADA
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	42,978.84 USD
	Sub-total F	**42,978.84 USD**

Royal & SunAlliance Seguros (México), S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448
Col. Altavista
Delg. Álvaro Obregón
C.P. 01060 México, D.F.
Tels. 57-23-79-99, 01-800-723-79-00

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA NÚM. 9-430-230 / 0

	G.) COATZACOALCOS, VERACRUZ, Avenida Ignacio Allende No. 1,502 esquina Lázaro Cárdenas, colonia Centro en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz C.P. 96400	**SUMA ASEGURADA**
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	15,384.62 USD
	Sub-total G	**15,384.62 USD**

	H.) CIUDAD SAHAGUN, HIDALGO; Av. Diesel Nacional No. 1, Parque Industrial Cd. Sahagún Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990, Teléfonos 01 791 9137 512 / 91602 47	**SUMA ASEGURADA**
1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REFERENTE AL GIRO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	76,923.08 USD
	Sub-total H	**76,923.08 USD**

NOTA ACLARATORIA PARA LA SECCION II INCENDIO CONTENIDOS: Todos los equipos y bienes de terceros que se encuentren en cualquiera de las instalaciones quedaran cubiertos en esta Sección hasta un monto de $192,305 USCy., a primer riesgo incluyendo coberturas adicionales, siendo maquinaria, equipo metal mecánico y equipo de metrológica para habilitación tecnológica.

SUBLÍMITES:

- Remoción de escombros: Hasta el 20% de los valores declarados en Daño Físico por ubicación, por un solo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza.
- Cobertura automática para incisos conocidos: Hasta la cantidad de $388,044 USCy.
- Cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos: Hasta la cantidad de $388,044 USCy.
- Bienes cubiertos mediante convenio expreso para el Endoso de Fenómenos Hidrometeorológicos: Hasta la cantidad de $1,000,000 USCy., por una reclamación o el total de ellas durante la vigencia de la póliza.

DEDUCIBLES:

- **Daño Físico:**
  - Incendio y/o rayo y explosión: Sin deducible.
  - Extensión de cubierta: 1% sobre la suma asegurada de la estructura afectada y/o sus contenidos con máximo de 750 DSMVDF.
  - Remoción de Escombros: Sin Deducible.
- **Para Fenómenos Hidro-Meteorológicos:**
  - Zona Alfa 1: 2% sobre la suma asegurada de la estructura afectada y/o sus contenidos.
  - Zona Alfa 2 y 3: 1% sobre la suma asegurada de la estructura afectada y/o sus contenidos.
  - Para bienes cubiertos mediante convenio expreso el deducible a aplicar será del 5% sobre el sublímite establecido.